

PASOS A SEGUIR PARA

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE ESTADO CIVIL

EN SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA.

Para llevar a cabo la solicitud, del CERTIFICADO DE ESTADO CIVIL en Santo Domingo, República Dominicana, los ciudadanos tienen que dar los siguientes pasos:

1. Solicitar en **SERVICIO DE DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL** en la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, ubicada en la Avenida Gregorio Luperón, en la Plaza de La Bandera, S/N, esquina 27 de Febrero.
2. Dirigirse a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL con copia de su CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL DOMINICANA.
3. Solicitar la CERTIFICACIÓN DE CUALQUIER INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS "LIBROS-REGISTROS DEL ESTADO CIVIL", donde indique que no tiene registros de matrimonio ni de divorcio en RD,

NOTA: EL DOCUMENTO DEBE VENIR LEGALIZADO POR LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

Debe traer el documento al consulado para validarlo y emitir el certificado consular, (ya que es el único que se acepta en el registro de parejas de hecho).